



Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS No. 60 de 2019

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 28 y 29 de estos, le otorgan la facultad de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

ARTÍCULO 1º

La Junta Directiva convoca a los delegados hábiles elegidos para asistir a la Asamblea General Ordinaria, tal y como consta en el acta No. 903 del 25 de febrero de 2019, la cual se realizará así:

Fecha: viernes 22 de marzo de 2019
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Hotel Estelar Milla Oro
Dirección: Calle 3 sur Nro. 43 A - 64
Ciudad: Medellín

Esta convocatoria será remitida a todos los delegados hábiles, mínimo con quince (15) días hábiles antes de su realización.

ARTÍCULO 2º

Serán declarados hábiles los delegados que al día de la convocatoria no se encuentren incurso en ninguna de las causales contempladas en el artículo 24 de los Estatutos, previa certificación por parte del Comité de Control Social.

ARTÍCULO 3º

El Orden del día a proponer es el siguiente:

1. Instalación
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de mesa directiva:
 - Presidente
 - Secretario
5. Nombramiento de dos (2) comisiones:
 - Para aprobar el acta de la asamblea
 - Para escrutinios
6. Presentación carta de renuncia de integrante del Comité de Control Social
7. Apertura de inscripción de planchas para elección de 1 integrante suplente del Comité de Control Social

8. Presentación de informes:
 - Junta Directiva y Gerencia
 - Comité de Control Social
 - Revisor Fiscal
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
10. Cierre de inscripción de planchas para elegir 1 suplente del Comité de Control Social
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes
 - Aprobación del compromiso para incrementar la reserva legal según decreto 344
 - Propuesta revalorización de aportes sociales
12. Elección de 1 suplente del Comité de Control Social (hasta 2021)
13. Aprobación del incremento de honorarios de la Revisoría Fiscal
14. Presentación y aprobación de Reforma de Estatutos
15. Elección Comité de Apelaciones
16. Propositiones y varios
17. Clausura

ARTÍCULO 4º.

Anexos:

1. Reforma de Estatutos (propuesta)
2. Estados Financieros a diciembre 31 de 2018

ARTÍCULO 5º.

Los libros, comprobantes y documentos estarán a disposición de los delegados en las oficinas de Febanc ubicadas en la calle 53 # 45 - 112 en la ciudad de Medellín a partir del 25 de febrero 2019, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4:00 p.m.

La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de febrero de 2019.

(firmado)

JUAN CARLOS VASQUEZ J.
Presidente Junta Directiva

(firmado)

EDWIN DE JESUS JARAMILLO D.
Secretario Junta Directiva